

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Xalapa, Ver. 19 de marzo de 2024

**IVAI-OF/DAJ/60/19/03/2024**

**ASUNTO: Dictamen de cumplimiento**

**Expediente: IVAI-VEOFI/11/2024**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FORTÍN  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 42 fracción X, del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el **Dictamen de Cumplimiento**, de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, consistente de nueve fojas.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente**

  
Enrique Adolfo Gutiérrez Cano  
**Director de Asuntos Jurídicos**

Aps.  
\*Minutario

**Guadalupe Victoria #7  
esq. Francisco Javier Clavijero  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270**



## VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

### ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

**SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FORTÍN**

**EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI/11/2024**

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a quince de marzo de dos mil veinticuatro.**

**Acuerdo de cumplimiento** de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones **comunes y específicas** del Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín, en razón de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

- I. Con fecha dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el Acuerdo ODG/SE-71/18/12/2023 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones **integradas y simplificadas** de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2024.
- II. Se integró el expediente identificado con la clave **IVAI-VEOFI/11/2024** que le correspondió de acuerdo al registro del Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2024.
- III. Con fecha veinte de febrero de dos mil veinticuatro, se realizó la revisión inicial de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre de dos mil veintitrés** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.
- IV. Con fecha veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, se emitió el resultado de la verificación inicial, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **ochenta y seis punto veintinueve por ciento (86.29%)**
- V. Con fecha veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, mediante el oficio número **IVAI-OF/DAJ/27/23/02/2024**, se notificó al Titular de la Unidad de Transparencia el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.
- VI. En fecha once de marzo de dos mil veinticuatro, mediante **oficio No. CASF-UdeT-0022/24**, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó su informe por medios electrónicos**, recibido en esta dirección en fecha once de marzo del año en curso, que en lo medular indica respecto a la solventación de las observaciones realizadas, de igual forma agregó los nombres de los servidores públicos encargados de subir las obligaciones de transparencia, además anexó evidencias de los trámites realizados para la carga de la información.
- VII. Con fecha doce de marzo de dos mil veinticuatro, se inició la segunda revisión de las obligaciones de transparencia comunes del **cuarto trimestre del año dos mil veintitrés** en el Portal de Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

Portal Institucional:

-Cuarto Trimestre 2023-

Plataforma Nacional de Transparencia:

Seleccione el formato:

- Remuneración bruta y neta
- Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Vermont de acuerdo de la 11ª Ed.  
 Artículo: 15  
 Fracción: 9900

Seleccione el período que quiere consultar:  
 Período (4 actualizaciones):  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Semestres enteros

El análisis concluyó el día 11/01/2024 y del pasado  
 Utilice los filtros de búsqueda para refinar su consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 116 resultados. Se listan en **0** para ver el detalle **DESCARGAR** **DESCARGAR**

Ver campos relevantes

Id	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Nombre del cargo	Clase de sueldo del cargo	Clase de sueldo del puesto	Indicador de sueldo	Indicador de cargo	Área de adscripción
1	2023	01/10/2023	Severoño Sábido	144	ENCARGADO DE INFORMÁTICA - ENCARGADO DE INFORMÁTICA - SUBDIRECCIÓN DE C			
2	2023	01/10/2023	Severoño Sábido	146	JEFE DE			SUBDIRECCIÓN DE C
3	2023	01/10/2023	Severoño Sábido	146	FORTANERO		FORTANERO	SUBDIRECCIÓN DE C
4	2023	01/10/2023	Severoño Sábido	146	MUESTRAS ADMINISTRATIVAS - ALTO DEL COMERCIO DE SUPERMERCADO			SUBDIRECCIÓN DE C
5	2023	01/10/2023	Severoño Sábido	180	ALYDAR FORTANERO		ALYDAR FORTANERO	SUBDIRECCIÓN DE C

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín

Ejercicio: 2023

ART. 15 - JOE - A - PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO

Seleccione el formato:

Presupuesto asignado, Presupuesto asignado anual

Presupuesto asignado, Ejercicio de los egresos presupuestarios

Presupuesto asignado, Cuenta pública

Institución: Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo: 15

Fracción: XII - B

Seleccione el periodo que quiere consultar:

Período de actualización:  Ver ingresos  Solo egresos  Sin ingresos  Sin egresos  Saldo por pagar

Presupuesto (empleado) del año en curso y sus anteriores

Utilice los filtros de búsqueda para acotar su consulta

Botón de búsqueda

Se presentaron 3 resultados, así clic en  para ver el detalle

Ver todos los campos

Año	Período de inicio del año	Período de fin del año	Caracterización del estado	Presupuesto del Estado
2023	01/01/2023	29/12/2023	Ver estado	Consulte la información
2022	01/01/2022	31/12/2022	Ver estado	Consulte la información
2021	01/01/2021	31/12/2021	Ver estado	Consulte la información

VIII. Con fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro, se concluyó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre del año dos mil veintitrés** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado.

## CONSIDERANDOS

1. La Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 fracciones XX Bis, XX Ter, XX Quater y XX Quinquies de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 40, fracción XII, 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte; Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte.

2. Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

IGCPT	DE	HASTA
<b>Incumplimiento total</b>	<b>0</b>	<b>0.99</b>
<b>Incumplimiento parcial</b>	<b>1</b>	<b>59.99</b>
<b>Cumplimiento parcial bajo</b>	<b>60</b>	<b>79.99</b>
<b>Cumplimiento parcial medio</b>	<b>80</b>	<b>99.99</b>
<b>Cumplimiento total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

3. Bajo esta óptica y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **cuarto trimestre de dos mil veintitrés** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada al sujeto obligado citado al rubro obtuvo un puntaje del **noventa y tres punto treinta por ciento (93.30%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

### DICTAMEN

**PRIMERO.** El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción IV de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; se emite el dictamen de cumplimiento, con las siguientes observaciones:

### OBSERVACIONES:

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Denominación del área	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional.
Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo. La información debe publicarse con perspectiva de género, en caso de que los documentos que regulen al sujeto obligado no contengan redacción con perspectiva de género, se incluirá la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional.

OK

Criterio 5. Por cada objetivo, se publicarán los indicadores asociados	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Cada indicador deberá señalar la(s) meta(s)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Cada meta deberá especificar su unidad de medida	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 8. Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información	0	Observación	Se indica que el hipervínculo presentado no contiene la información correspondiente al ejercicio 2023, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato 4 no se encuentra actualizado en su portal institucional.
Criterio 12. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	0.5	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente a todas las áreas, de acuerdo a su estructura orgánica, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la Información pública.
Criterio 14. Fecha de validación de la Información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Se indica que la fecha de validación en algunos registros del formato 4 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la Información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	Se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Ejercicio	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 10. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término)	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 11. Tipo de recursos públicos (catálogo): efectivo / en especie (materiales) / donativos	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 12. Descripción y/o monto de los recursos públicos entregados en efectivo, especie o donativos	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 13. Motivos por los cuales se entrega el recurso en efectivo, especie o donativo	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 14. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 15. Denominación del(os) sindicato(s) al(os) cual(es) se les entregó el recurso público	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 16. Hipervínculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo, en su caso	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 17. Hipervínculo, en su caso, al informe de uso de recursos en efectivo, especie o donativos que entregue el sindicato al sujeto obligado	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia

*d*

Criterio 18. Hipervínculo, en su caso, al(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 19. Hipervínculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que se entregan los donativos	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 21. La información publicada deberá estar actualizada al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato 16b no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia

**Art. 70 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 14. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 24. Denominación del mecanismo de participación ciudadana	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional.
Criterio 25. Resultados	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional.
Criterio 26. Número total de participantes	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional.
Criterio 27. Total de participantes mujeres	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional.
Criterio 28. Total de participantes hombres	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional.
Criterio 29. Respuesta del sujeto obligado a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado en su portal institucional.
Criterio 31. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato 37b no se encuentra actualizado en su portal institucional.

**Art. 70 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Instrumento archivístico (catálogo): Cuadro general de clasificación archivística /Catálogo de disposición documental/ Inventarios documentales/Guía de archivo documental/Índice de expedientes clasificados como reservados/ Programa Anual de Desarrollo Archivístico/ Informe Anual de cumplimiento/ Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria /Otro	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

*cl*

Criterio 4. Hipervínculo a los documentos: Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Inventarios documentales, Guía de archivo documental, Índice de expedientes clasificados como reservados, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria u otros	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Denominación del puesto del (la) responsable e integrantes del área de archivo. La información deberá estar redactada con perspectiva de género, en su caso, incluir la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Cargo del (la) responsable e integrantes del área de archivo	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	Se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 15 - Fracción XII. La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable;**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo): funcionario/servidor(a) público(a)/ servidor(a) público(a) eventual/integrante/empleado/ representante popular/ miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/otro	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 8. Nombre completo de l (la) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

ct



Criterio 9. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial (catálogo): Inicio/Modificación/Conclusión	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 13. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 18. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre (s), primer apellido, segundo apellido)	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. Hipervínculo a la versión pública de la constancia de presentación de declaración fiscal	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 26. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que los formatos 12a y 12b contienen nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	0	Observación	Se indica que no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 15 - Fracción LI. Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Nombre del servidor público comisionado (s) primer apellido, segundo apellido	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional.
Criterio 4. Comisión (Descripción de la misma)	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional.
Criterio 5. Duración de la comisión	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional.
Criterio 6. Monto de la asignación de viáticos	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional.
Criterio 7. Hipervínculo del documento que respalda la comisión	0	Observación	Se indica que no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

*Handwritten mark*

Criterio 9. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Se indica que el formato 51 no se encuentra actualizado en su portal institucional.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Observación	Se indica que no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le sugiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 15 - Fracción LII. Los índices de expedientes clasificados como reservados, elaborados semestralmente y por rubros temáticos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Observación	Se indica que este criterio no se encuentra publicado en su portal institucional.

**TERCERO.** Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

**CUARTO.** Agréguese las documentales y archívese este expediente como asunto concluido.

Así lo dictaminó el Licenciado Aldo Carranza Vallejo, Jefe de la Oficina de Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y de Verificaciones de Oficio del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Aldo Carranza Vallejo  
**Jefe de la Oficina de Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y de Verificaciones de Oficio**